

EL COMITÉ INFORMA

CONVENIO

El jueves 14 de junio se ha celebrado la primera reunión para la negociación del convenio. Hace ya varias semanas que entregamos nuestra plataforma para la negociación del convenio, y esta ha sido la primera reunión.

Antes de responder a nuestra plataforma, la empresa nos ha hecho una exposición de la situación macroeconómica, situación del mercado del automóvil, así como una explicación de la reducción del plan de gestión previsto para 2012 cifrando la reducción de la carga de trabajo en un 10 % sobre la previsión inicial.

De igual manera han explicado muy brevemente los plazos de puesta a punto y arranque del VS20 que se darán entre el 2013 y 2014, aunque dicen que es posible que dicho planteamiento se adelante, pero que no tienen información al respecto. Durante este periodo dibujan un escenario en el cual la facturación se resentirá porque no se espera ningún despegue espectacular de las cifras de ventas fundamentalmente de nuestro cliente principal Mercedes y porque habrá que “hipotecar “ muchas horas de máquina para la puesta a punto, con la consiguiente imposibilidad de traer más trabajo.

En el corto plazo, sobre Mercedes dicen que no tienen información concreta, que la parada de los 7 días de julio esta ahí, y que si se da, habría que hacer algo en Estampaciones, pero como todavía no hay ningún acuerdo entre Mercedes y los sindicatos, y por lo tanto van a esperar a ver lo que hay para plantear algo en la empresa. Eso sí, ya han citado un posible ERE siempre en función de lo que haga Mercedes. Todo ello se irá aclarando durante los siguientes días o semanas.

En lo que respecta al convenio, y en respuesta a nuestra plataforma, y aunque nos hemos emplazado a dos reuniones la semana que viene (martes y jueves) la empresa ha manifestado: Que no entramos en los costes propuestos por Mercedes, que quiere un convenio a tres años, congelación salarial, aumento de jornada.... Además de lo antes citado, y respondiendo a una de nuestras reivindicaciones centrales, que no es otra que la no aplicación de la última reforma laboral, ha manifestado que no esta dispuesta a no aplicarla o limitarla en la negociación de este convenio. Queremos recordar al personal, que la última reforma laboral (que va empeorar notablemente en el trámite parlamentario) destroza los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras, posibilitando y facilitando a la empresa el despido por absentismo, el descuelgue salarial o inaplicación de lo pactado, la distribución irregular de la jornada de hasta un 10 %, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, etc. Es absolutamente necesario cerrar las puertas a la aplicación de esa reforma en Estampaciones Bizkaia, sino lo pactado no tendrá ningún valor y se lo podrán “cargar” cuando ellos quieran.

Por otra parte, respecto a la “prima por objetivos “, la empresa la sigue asociando a futuras negociaciones, pero tenemos claro que no es objeto de negociación y que como todos los años más tarde o temprano la tendrán que pagar y hemos vuelto a recordar a la empresa que nos debe su importe exigiéndole su pago, recordándole que dicha paga (la parte fija) es un importe consolidado, como la nómina del mes o la paga de navidad o la de verano.

Queremos pensar que dichos planteamientos de la empresa, absolutamente lesivos y regresivos para los trabajadores y trabajadoras cambiarán en las siguientes reuniones y que intentarán acercar posturas, pero siendo ese el punto de partida, y en vista de la actitud de la empresa mucho tendrán que moverse para que tengamos la posibilidad de llegar a algún acuerdo.

Abadiñon 2012ko Ekainaren 14an